

pendiente: la localización de la película que los nazis hicieron de su «raid» aéreo. Su aparición sería la forma definitiva de cerrar, desde el punto de vista cinematográfico, el capítulo más importante de la historia de Gernika.

Pedro M^a Egea Bruno

Universidad de Murcia

RISQUES, M. y BARRACHINA, C.: *Procés a la Guàrdia Civil. Barcelona (1939)*, Pòrtic, Monografies, Barcelona, 2001, 287 pp.

El texto aborda el estudio de la primera causa iniciada por la Auditoria de Guerra de Barcelona, la Causa 1/39 contra el Coronel de la Guardia Civil Francisco Brotons y otros, su análisis como un instrumento de la represión franquista. Se profundiza en la trayectoria profesional de los procesados en la causa, para comprender su actuación ante julio de 1936 y la del Instituto armado durante el día 19 de julio, con el propósito de contrastar las tesis ya publicadas. Interesa, en opinión de los autores, describir la conversión de la Guardia Civil en Guardia Nacional republicana y su disolución en un único cuerpo policial, el Cuerpo de Seguridad Interior de Cataluña, por lo que conlleva a la hora de afrontar la problemática del orden público, las depuraciones y la represión en la retaguardia republicana, así como para reconstruir las vicisitudes de la Guardia civil en todo este proceso histórico, su actitud en julio de 1936. Máxime, como exponen en su texto Risques y Barrachina, cuando algunos de los procesados en la causa (general José Aranguren Roldán y coronel Antonio Escobar Huerta) fueron cesados en la retaguardia republicana catalana. Los que fueron condenados por los vencedores habían sido, previamente, depurados por ‘desafectos’ al régimen republicano. No obstante, en la sentencia aparecen como responsables directos del fracaso del movimiento militar en Cataluña, y al margen de esta muestra de cinismo histórico, éstas fueron las tesis sustentadas por los vencedores de la guerra, que abrigaron imponer un castigo ejemplar a los jefes de la Benemérita de Barcelona. Éstos no mostraron una actitud unánime ante el levantamiento militar, como relatan los responsables de la monografía que reseñamos a través del estudio de la acción individual de cada uno de ellos, incluso se debatieron entre el acatamiento a la disciplina y fidelidad del Cuerpo al régimen republicano y sus simpatías ideológicas hacia los insurrectos (de forma mayoritaria, aunque con sensibles diferencias entre ellos), optando por el cumplimiento de las órdenes jerárquicas, opción ésta que luego, cuando algunos de ellos piensen que llegaban ‘los suyos’ con la entrada de los nacionales en Barcelona el 26 de enero de 1939, no les servirá como defensa ante los vencedores, que no mostraron ninguna piedad hacia los encausados. El drama de esta paradoja trágica que experimentaron los protagonistas de la causa 1/39 queda perfectamente ilustrado en las páginas del libro: para ellos no cabía posibilidad de contribuir a la

reconstrucción del Nuevo Estado porque, en esta empresa, sólo tenían cabida los que habían luchado en el ‘bando nacional’ desde el principio.

El análisis del procedimiento sumarísimo, además de mostrar el carácter ilegal del mismo, refleja el esforzado carácter de venganza y linchamiento personal, político e ideológico de los procesados, por su condición de guardias civiles. En este sentido, los autores demuestran que la acusación política a los procesados fue total, pero para valorarla se han contrastado las incriminaciones, denuncias y afirmaciones hechas impunemente (con las cuales la sentencia parecía justificarse) con la trayectoria, la personalidad y la acción de cada uno de los acusados, lo que les ha permitido, por un lado, poner en evidencia el contenido perverso de las acusaciones (el linchamiento moral y la infamia que contenían, ejemplificado en el caso del general Aranguren) y, por otro, dismantelar las tesis de los vencedores sobre la responsabilidad de la Guardia Civil el 19 de julio de 1936 en el fracaso del levantamiento en Barcelona, para quienes el fracaso en la ciudad condal no podía atribuirse al movimiento popular y a las fuerzas policiales, como la Guardia de Asalto, con poca tradición armada.

Texto profusamente documentado a partir del análisis pormenorizado de la Causa 1/39 (y del Procedimiento Sumarísimo Ordinario 1576 contra el coronel Escobar Huerta, Pieza Separada de la Causa 1/39) de la prensa catalana de la época, y de la bibliografía específica relacionada con el objeto de análisis del libro, se constituye en referencia fundamental en la historiografía sobre la represión franquista, aportando una perspectiva analítica y temática que no se había tenido en cuenta suficientemente hasta la publicación de esta monografía. Interesantes también, y didácticos, sus Anexos (Detalle horario de la actuación de la Guardia Civil en Barcelona, 18 y 19 de julio de 1936. Cronología horaria de las jornadas de julio de 1936), y la relación de Testimonios que intervienen en la Causa 1/39 y en su pieza separada 1576. Incluye el libro índice de mapas (un total de 9) y 3 cuadros.

Carmen González Martínez
Universidad de Murcia

MARÍN GÓMEZ, Isabel: *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952.* Prólogo de M^a Encarna Nicolás Marín. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 2004, 231 pp.

En sus estudios sobre la Historia de España Contemporánea M^a del Carmen García-Nieto siempre insistía, con afán didáctico, en que ‘España, formalmente en paz desde el 1 de abril de 1939, quedaba entonces dividida en lo más profundo de su ser, división que la inmediata posguerra ahondó entre los españoles, pues la represión de los vencedores fue dura y duradera’. A estas palabras de la entrañable maestra habría que acompañar, como se encarga de determinar y analizar en su obra Isabel Marín, la variedad de